

Expediente: 3092/26  
Carátula: AIZICZON FERNANDO ANDRÉS C/ SPINDLER KARINA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - SPINDLER, KARINA-DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3092/26



H101012255501

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

*24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán*

JUICIO: AIZICZON FERNANDO ANDRÉS c/ SPINDLER KARINA s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 3092/26

San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2026.

I) Téngase presente lo manifestado en la presentación que antecede. II) Previo a todo trámite, constituya domicilio digital. III) Sin perjuicio de la obligatoriedad dispuesta en el art. 1 L. 7844 y modifs., póngase a conocimiento de la parte Requirente y del Sr. Mediador. IV) Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.